
Constancia de notificación llamamiento en garantía - LUBIA DEL CARMEN PEÑA GUERRERO- 08-001-31-05-016-2024-00008-00

Desde Nereidys Solano <nereidyssolano18@gmail.com>

Fecha Jue 27/02/2025 16:12

Para Juzgado 16 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (155 KB)

Gmail - NOTIFICACION PERSONAL ADMISION LLAMAMIENTO EN GARANTIA - LUBIA DEL CARMEN PEÑA GUERRERO- 08-001-31-05-016-2024-00008-00.pdf;

Señores:

**JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E.S.D**

ASUNTO:	Constancia de notificación llamamiento en garantía
PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	LUBIA DEL CARMEN PEÑA GUERRERO
DEMANDADO:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS NIT. 800.149.496 -2
DEMANDADO:	COLPENSIONES NIT. 900.336.004 - 7 AFP PROTECCION NIT. 800138188-1
RADICADO:	08-001-31-05-016-2024-00008-00

Nereidys Elena Solano Arevalo, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.042.431.277 de Soledad/ Atlantico y T.P 290.550 del C.S.J actuando en calidad de apoderado de Colfondos, dentro del referido, me permito allegar a su despacho constancia de notificación de llamamiento en garantía a las aseguradoras.

--

Cordialmente;

*Nereidys Solano A.
Abogada.*

NOTIFICACION PERSONAL ADMISION LLAMAMIENTO EN GARANTIA - LUBIA DEL CARMEN PEÑA GUERRERO- 08-001-31-05-016-2024-00008-00

1 mensaje

Nereidys Solano <nereidyssolano18@gmail.com>
Para: notificacionesjudiciales@allianz.co

27 de febrero de 2025, 4:08 p.m.

SEÑORES

COLSEGUROS, hoy ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
notificacionesjudiciales@allianz.co
E.S.D

REF.: Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia LUBIA DEL CARMEN PEÑA GUERRERO , contra COLFONDOS S.A. y Otro.

RAD.: 08-001-31-05-016-2024-00008-00

Asunto: Notificación personal llamamiento en garantía aseguradora.

Nereidys Elena Solano Arevalo, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.042.431.277 de Soledad/ Atlantico y T.P 290.550 del C.S.J actuando en calidad de apoderado de Colfondos, en cumplimiento de lo ordenado me permito allegar a ustedes notificación personal del LLAMAMIENTO EN GARANTIA dentro del proceso referido.

ANEXO.

- Escrito llamamiento en Garantía
- demanda y contestación de demanda
- auto que admite llamamiento.

Favor enviar acuse de recibido

--

Cordialmente;

Nereidys Solano A.
Abogada.

 Antes de imprimir este mensaje piensa en el medio ambiente ...**4 archivos adjuntos**

773539DEMANDA SUBSANADA FEBRERO 9 2024.pdf
6638K



CONTESTACION LUBIA DEL CARMEN PEÑA GUERRERO - N. TRASLADO.pdf
14224K



LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LUBIA PEÑA GUERRERO_compressed.pdf
1656K



AUTO ADMITE LLAMAMIENTO.pdf
1344K